

## CLONAR SOLICITUD DE COTIZACION A EJERCICIO SIGUIENTE





- Clonar significa hacer una copia de la SC en el ejercicio siguiente.
- Se podrá realizar mientras **NO** se haya establecido el **cierre del ejercicio contable** en el sistema.
- La SC clonada siempre será grabada en estado GENERADO.
- Ingresá desde el ejercicio en el que se encuentra la SC a clonar y hacé clic en el ícono 🔀

Por ej. desde el ejercicio 2022 cloná la SC al ejercicio 2023:

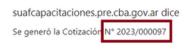




Confirmá haciendo clic en Aceptar



El sistema te informará el Nro. de SC clonada





## Automáticamente:

- Se grabará una nueva SC en el ejercicio siguiente con todas las características de la original, SIN
   reservar crédito; para ello tenés que reservar crédito nuevamente en el ejercicio vigente.
- El número de la nueva SC será correlativo con la numeración del ejercicio siguiente.





